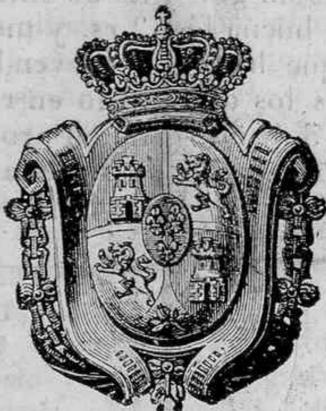


Este Periódico se publica los LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 26 rs. anticipados en cada trimestre; 9 rs. en cada mes los particulares de esta Capital, y 15 rs. los de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el SR. JEFE POLITICO de esta provincia y francos de porte, ni se servirá ninguna reclamacion que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

En la mañana del día 1.º del corriente, han sido estraviados en las afueras de esta Capital, los quince billetes del tesoro, últimamente creados para reintegro del anticipo de cien millones, que á continuacion se dirán, y los que en el dia anterior se canjearon en las oficinas de Rentas.

En su consecuencia se ruega á la persona que se hubiera encontrado, todos ó parte de ellos, los presente al Alcalde de la villa de Alía.

Billetes de que se hace mencion.

10	de á 300 rs.....	3000.
4	de á 500 rs.....	2000.
1	de á 1000 rs.....	1000.
<hr/>		
15		6000.

Cáceres 3 de enero de 1849.—Juan Muñoz Guerra.

En el pueblo de la Oliva de Plasencia, se ha aparecido una novilla de las señas que á continuacion se dirán; y como no se sepa quien sea su dueño, se anuncia en este Periódico oficial para que llegue á su conocimiento y disponga su recojido.

SEÑAS.

Dos años de edad, peli-castaña, con la oreja derecha horcada y la izquierda cercenada.

Cáceres 4 de enero de 1849.—Juan Muñoz Guerra.

Juzgado de primera instancia de Alburquerque.

VACANTE DE ESCRIBANIA.

Hallándose vacante una de las plazas de Escribano del número de este Juzgado, se hace saber por medio de anuncio en este Periódico oficial, para que la persona que se crea apta y adornada de los requisitos necesarios, pueda solicitarla, por medio de instancia, que deberá dirigir á este mi Juzgado. Alburquerque 1.º de enero de 1849.—Parricio Torre Isanza.

ANUNCIO.

El dia 25 del corriente mes se aparecieron en la hoja de este término, tres potros de dueño no conocido, los que se hallan recojidos por mi disposicion, los cuales son de las señas siguientes:

Uno de cuatro años de edad, pelo negro, de seis cuartas y media de alzada poco mas ó menos, estrellita pequeña en frente.

Otro de tres años, del mismo pelo y señales que el anterior.

Otro de tres años, pelo negro, de la misma alzada que los anteriores, y un poco calzado de los pies.

Lo que se anuncia al público para ver si llega á noticia de su dueño, quien presentándose, y bajo las formalidades legales, pagando penas y costos causados le serán entregados. Monroy 31 de diciembre de 1848.—El Alcalde, José Vegas.

ANUNCIO.

Siendo muchas las personas que se dirijen á la Empresa, que bajo mi nombre se estableció el año último en esta Capital para redimir la suerte de soldado, en solicitud de que se continúe la suscripcion que al efecto se abriera, debemos manifestar: que por motivos ajenos á nuestra voluntad *no es posible admitir espresadas suscripciones en el presente año.* La anticipacion de la Quinta y otras con-

sideraciones que no son de este lugar, influyen de tal manera en la base del cálculo que se había formado, que lo alteran esencialmente; y por lo mismo no es posible continuar las operaciones sin graves inconvenientes, que la prudencia y la buena fe aconsejan preveer oportunamente.— Lo que hacemos constar así para inteligencia de todos los que pudieran interesarse en el asunto. Cáceres 3 de enero de 1849. = Antonio Concha y Compañía.

ANUNCIOS.

En esta Capital, en casa de D. José Valiente, calle de Píñuelas Altas, se halla de venta y se suscribe á la obra titulada TRATADO GENERAL DE FALTAS; en que se comprende todo lo concerniente á las mismas, tanto en la parte penal como en la de procedimientos, con arreglo al nuevo Código; obra muy útil para los Alcaldes, Tenientes y Procuradores-Síndicos, escrita por D. José Antonio Mirete, Juez cesante de primera instancia y abogado del colegio de Alicante; un tomo en 4.º prolongado, de cien páginas en buen papel y esmerada impresion; su precio 14 rs. rústica. Cáceres 1.º de enero de 1849.

En esta Capital, en casa de D. José Valiente, se hallan de venta dos novelas en rústica: la una la *Herrestina*, en dos tomos, 16 rs.; y la otra la *Hija del Asia*, un tomo, 10 rs. Cáceres 31 de diciembre de 1848.

LA GUERRA DE CATALUÑA.

CRÓNICA CONTEMPORANEA

de los últimos sucesos del Principado, hasta la insurrección montemolinista, redactada por Oficiales que fueron actores ó testigos de los acontecimientos.

Ha terminado esta importante publicación con todas las condiciones ofrecidas en el prospecto. Se compone de dos secciones: *historia* y *biografías* de los Jefes de uno y otro partido que se distinguieron mas notablemente, y va ilustrada con gran número de láminas intercaladas en el texto, sueltas y litografiadas, que, además de los retratos, representan vistas de las plazas mas notables de Cataluña.

Con las últimas entregas, se ha repartido á los señores suscritores que lo fueron tambien á la *Galería militar contemporánea*, el *Album de los figurines*, que la empresa ofreció dar gratis á los que estuvieron suscritos á dicha obra.

Lo que se avisa á los señores suscritores para que puedan pasar á recoger, previo su abono, las entregas que les falten, á casa de los corresponsales ó librerías donde tengan verificada la suscripción, pudiendo recibir una ó dos semanalmente para que les sea menos sensible el desembolso que si las recibieran todas á la vez.

Condiciones de la suscripción.

La Guerra de Cataluña consta de un solo tomo de 33 entregas de á 16 páginas cada una. Su precio 2 rs. y medio en provincias.

Se vende tambien el tomo por entero encuadrado en rústica á 70 rs. recibéndole en Madrid y 80 en provincias franco el porte.

En esta provincia se suscribe en Cáceres en casa de D. José Valiente.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

PROSPECTO.

Si alguna vez la importancia y utilidad de nuestro periódico ha podido demostrarse de una manera palpable, es ciertamente ahora que los grandes sucesos de Europa han conmovido la sociedad hasta en sus cimientos. Cuando todo se pone en duda, aun aquellos objetos mas venerados del hombre; cuando el torrente revolucionario no se contenta con derribar los gobiernos, quebrantar las fortunas y cambiar las gerarquías, sino que amenaza destruir la propiedad y la familia, un periódico destinado á consolidar y sostener estos dos grandes principios, piedras angulares y fundamento en que se apoya el porvenir de las sociedades y la gloria de las naciones, es no solo conveniente, sino preciso, indispensable. Por fortuna en nuestro pais, esencialmente religioso y morigerado, no han tenido ni podian tener eco ciertas teorías absurdas, cuya propagacion consideraríamos como la mayor de las calamidades; mas por lo mismo que hasta ahora nos hemos libertado de tan pernicioso contagio, deber es, y deber imprescindible de todo hombre honrado, combatir las de la manera y por los medios que estén á sus alcances. Nosotros lo estamos haciendo con éxito feliz hace ya seis años, y el favor siempre creciente que en tan largo período ha alcanzado el *Museo de las Familias*, es además de un argumento irresistible en pró de los principios que sostenemos, la mejor apologia que pudiera hacerse de nuestra calumniada España. Completamente estraños y casi indiferentes en las cuestiones políticas, no lo hemos sido, ni lo seremos nunca en las de moralidad: «ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contendrán nuestros escritos, (decíamos en el primer prospecto) que pueda ofender la moral ni las buenas costumbres» y esta marcha que desde luego adoptamos, la hemos seguido hasta aquí, y seguiremos en adelante con mas constancia que nunca, porque en ella fundamos la esperanza y el porvenir de nuestra empresa. Siempre instructivo, ameno y moralizador, el *Museo de las Familias* ha sostenido bajo diferentes formas, los principios de religion y probidad, las virtudes privadas y públicas, que son el elemento y sosten principal de la gran familia humana. Los números de cada mes presentando la moral en accion, han enseñado á todas las clases, al rico como al pobre, al adolescente como al anciano, á la mujer como al hombre, que es preciso no dejar nunca de aprender, que debe estarse siempre preparados contra el infortunio, que la primera ley es el deber, la primera necesidad la fé, la primera dig-

nidad el honor, y el primer tesoro el trabajo.

De este modo hemos conseguido que nuestro periódico sea el periódico de las Familias por excelencia, el amable instructor de la juventud de ambos sexos, y el honesto recreo de todas las clases; así hemos logrado que halle buena acogida y cariñoso recibimiento, lo mismo en la ciudad populosa que en la miserable aldea; en el salon elegante como en la pobre cabaña; en el bufete del literato, como en el taller del artesano. Gracias al cuidadoso esmero que siempre hemos puesto en su redaccion, á las sucesivas mejoras que ha recibido en la parte material y á su extraordinaria baratura, al alcance de la mas modesta fortuna, el *Museo de las Familias* ha venido á ser á la vez, la Revista y la biblioteca moral, artística y literaria de todos.

Para el tomo y año sétimo en que vamos á entrar, es muy poco lo que tenemos que decir: si por espacio de seis años los suscritores nos han seguido con una constancia de que apenas hay ejemplo, no es presuncion suponer que hemos acertado á complacerlos, y en este caso nuestro camino está trazado; continuaremos realizando poco á poco las mejoras materiales que tenemos ofrecidas; redoblabremos nuestros esfuerzos para que los artículos de *historia, geografía, viajes, novela, costumbres, literatura, biografía, etc.*, con que llenamos nuestras columnas, no solo no desmerezcan, sino que superen en mérito, si cabe, á los ya publicados; para que los grabados que acompañarán á estos artículos, adquieran la perfeccion á que aspiramos, y para que todo el conjunto, en fin, del tomo 7.º sea superior á los seis anteriores observándose en él los progresivos adelantos que entre los demas se observan.

Esto en cuanto al periódico; por separado siguiendo la costumbre que voluntariamente hemos establecido, vamos á hacer á los suscritores un excelente regalo, que supera en valor material al *Museo* mismo, y es completamente nuevo en la esencia y en la forma. Consistirá en la obra titulada: *Recuerdos de un Viaje en España*, cuyo prospecto acompaña al presente; obra original, impresa con todo lujo, adornada con bellísimos grabados, y escrita espresamente para dar esta nueva prueba de gratitud á los que nos favorecen con su apoyo. Si á pesar de tantos esfuerzos y sacrificios no acertamos á complacer á todos, culpa será de nuestro escaso talento; de ningún modo de nuestra buena voluntad. Réstanos para concluir hacer una advertencia importante, y es, que no se servirá por ningún motivo suscripción alguna que no se haga con sujecion á las siguientes

BASES.

1.ª Todos los meses desde enero de 1843, se publica un número del *Museo de las Familias*, que se reparte el dia 25 en Madrid, y se remite á provincia por los correos inmediatos. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.º mayor, de letra muy compacta, edicion de lujo en esquisito papel, con grabados y viñetas. Los números se dan encuadernados con su correspondiente cubierta de papel de color, en la que se insertan anuncios, novelas cortas, cuentos, máximas, anécdotas, &c. Los 12 números del año forman un tomo, y se distribuyen gratis á los suscritores, los índices, por-

tadas y cubiertas para encuadernarlo.

2.ª El precio de suscripcion es 3 rs. al mes en Madrid, y 30 por un año. En provincia 12 rs. por trimestre y 40 por un año, enviándose los números por el correo franco el porte. Los suscritores de provincia que hagan el abono en el despacho de Madrid, ó remitan letra del importe de la suscripcion á la orden del Director del *Museo de las Familias*, libre de gastos, antes del 31 de diciembre próximo (pasado), pagarán solo 34 rs. Desde 1.º de enero en adelante, no se admitirán suscripciones para provincia á menos de 40 rs., sea cualquiera la forma en que se verifique el pago.

3.ª Todo el que se suscriba antes del 1.º de enero y pague de una vez el importe del año de 1849, ó sea el valor del tomo 7.º, recibirá cada mes con el número del periódico, una entrega de la obra titulada: *Recuerdos de un Viaje en España*, gratis y franco el porte los que residen en provincia. La entrega 1.ª de dicha obra, en vez de repartirse con el número de enero, se dará en Madrid á principios de diciembre próximo (pasado), y se enviará á provincia por el correo inmediato á aquel en que se reciba el aviso de la suscripcion; la entrega 2.ª se dará con el número de febrero, y las demas con los sucesivos; el objeto de anticipar el reparto de la primera, no es otro que el de dar á conocer la obra antes del plazo, en que queda cerrada la suscripcion. Los que se suscriban al *Museo de las Familias* y anticipen el importe del año 49 despues del 1.º de enero, no recibirán gratis mas entregas de la obra ofrecida como regalo, que aquellas que se publiquen despues de la época en que hagan la suscripcion; si quieren las anteriores deberán pagarlas al precio establecido en el prospecto. Supongamos, por ejemplo, para mayor claridad, que alguno se suscribe el 1.º de abril próximo venidero al *Museo*, y paga de una vez todo el año, recibirá gratis las nueve entregas de la obra desde la 4.ª á la 12 inclusive; pero tendrá que abonar el importe de las tres primeras al precio establecido. De esta manera la recompensa está en proporcion de la puntualidad y de la confianza, recayendo el perjuicio en los mas morosos ó desconfiados. Debemos declarar tambien que esta condicion se cumplirá con el mayor rigor, pues siendo su verdadero objeto, no el recaudar mas ó menos pronto el importe de las suscripciones, sino saber el número de suscritores para fijar la tirada, y tratándose de obras, cuya impresion es costosísima, la tolerancia en esta parte nos produciría graves perjuicios y enormes pérdidas. Insistimos sobre este punto para evitar despues todo género de quejas y reclamaciones.

4.ª Las suscripciones al *Museo de las Familias* pueden hacerse en cualquiera época del año, pero han de empezar á contarse desde 1.º de enero. Ninguna reclamacion tiene efecto pasando un mes de la publicacion del número reclamado.

5.ª Los tomos publicados se hallan de venta al precio de 30 rs. en Madrid, y el correspondiente aumento en provincia, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, y en casa de todos los correspondientes del establecimiento de Mellado, director y editor propietario del *Museo de las Familias*. Estos tomos pueden tomarse ó todos de una vez ó cada uno por sí á voluntad del suscriptor.

Se suscribe en Cáceres en la Librería de la Viuda de Búrgos.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DE D. RAMON M. NARVAEZ,

por D. M. C. y G., y D. A. L.

PROSPECTO.

Hay en la historia hombres que por sí solos constituyen una época, que dan nombre á su siglo y que personifican, por decirlo así, los sucesos de que fueron contemporáneos. Las ciencias, las artes, las letras, la política, han tenido siempre un príncipe, una especie de oráculo que por sus talentos ó por su valor, por sus virtudes ó por las circunstancias que le rodearon, ha venido á ser el monopolista y el poseedor de los secretos de aquellas. Bacon y Voltaire, Apeles y Murillo, Homero y Cervantes, César y Napoleon dejaron, cada uno en su especialidad, impreso el sello de su ingenio. Pues bien, de la misma manera que hay hombres-épocas, así también hay hombres-situaciones. Ciceron salvando á la república romana de los planes liberticidas de Catilina; Richelieu, Cisneros, Robespierre, son otros tantos ejemplos históricos de lo que decimos. Y trasladándonos á tiempos mas próximos y concretándonos á nuestro país, ¿qué han sido Calomarde y Espartero? ¿qué es ahora el general NARVAEZ?

Escribir, pues, la historia de una época es escribir la del personaje que le dió su nombre; escribir la historia de una situación es relatar los hechos del que llegó á dominarla.

Convencidos de esta verdad, hemos querido ponerla en práctica aplicada á nuestros hombres y á nuestras circunstancias; y en tal concepto hemos emprendido la publicacion de la presente obra, no solo para dar á conocer en ella al personaje que hoy rije los destinos del país, y cuyo solo nombre ha bastado para sostener desde hace cinco años un partido tantas veces amenazado de su ruina, sino también para poner bajo el dominio del público los acontecimientos bajo cuya realizacion ha contribuido aquel personaje con su influjo, y analizar y comentar filosóficamente las vicisitudes políticas en que ha tenido una parte tan activa. Inútil es, por lo tanto, recomendar la importancia de nuestro trabajo.

DON RAMON MARIA NARVAEZ, alabado por unos y vituperado por otros, es el objeto de la publicacion que nos atrevemos á emprender. La infancia de este hombre notable está enlazada con la infancia de la libertad en España; su juventud guerrera participa de las glorias y de los desastres de una lucha fratricida; su nombre político va unido á hechos que han ocasionado grandes variaciones en los gobiernos: de su infancia, de su juventud y de su política trataremos, por consiguiente, en el curso de esta historia, emitiendo nuestra opinion franca y lealmente para que como militar, como político y como gobernante sea conocido del país. En ello, además de hacer un servicio á nuestros conciudadanos, tenemos por principal interés descubrir las llagas del cuerpo político, amenazado de disolucion por efecto de bastardas pasiones alimentadas en el seno de las banderías.

Agentes enteramente á ellas, ni atacaremos por sistema las acciones del general NARVAEZ, ni elogiaremos por adulacion sus hechos ó su conducta.

Imparciales por carácter y por nuestra posición, le consideraremos como si ni aun en España hubiera nacido. La VERDAD y solo la VERDAD diremos al escribir esta historia; y si aun así herimos susceptibilidades, nos ofrecemos en holocausto de nuestros ídolos, la VERDAD y la RAZON.

Para conseguir el objeto que nos hemos propuesto, tenemos á la mano los datos y las noticias suficientes; sabemos cuanto ha precedido á los golpes de Estado, y podemos revelar muchos hechos que se han procurado encubrir con el velo de la conveniencia.

A medida que adelantemos en la publicacion de esta obra, esperamos por consiguiente, aumentar el interés de nuestros lectores; no perdiendo nunca de vista, en todas las ocasiones que se nos presenten, el reclamar justicia para los vencidos; justicia para los contendientes; justicia para los vencedores. A todos los juzgaremos con la imparcialidad, fidelidad y exactitud que exige el interés de la historia, haciendo conocer en ello el único objeto que preside á nuestros designios. A conseguirlo se encaminarán todos los esfuerzos que nos sean permitidos, á fin de que cuando el público haya leído la historia que le ofrecemos, pueda concedernos sin dificultad el título de veraces con que siempre nos hemos honrado.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se repartirá por entregas de á 16 páginas, en cuarto mayor, en papel satinado y glaseado y tipos elegantes, como el prospecto.

Cada entrega con una linda cubierta de color, costará 2 reales en Madrid y 2 y medio en provincia franco de porte, pagado en el acto de recibirla: en el extranjero y Ultramar 3 rs. Para cada tomo daremos también la correspondiente cubierta.

La primera entrega se publicará á principios de enero próximo (actual).

A los suscritores que adelanten el importe de 10 entregas se les darán *gratis* el retrato del GENERAL NARVAEZ y las láminas de los sucesos mas notables de su vida, siendo uno y otras del tamaño de la obra y perfectamente litografiados.

Los pedidos y reclamaciones se dirigirán á D. Mariano Carreras y Gonzalez, calle de la Flor Alta, número 3.

Al fin de la obra se insertará la lista de los señores suscritores que gusten dar sus nombres.

Se suscribe en Cáceres en la librería de la Viuda de Búrgos.

CACERES: 1849.

Imprenta de la Viuda de Búrgos.